



Libertad y Orden
Republica de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPALDE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante:	CONSUELO URREGO RIOS
Demandado:	ANDRESFELIPE MENESES RIOS
Radicado	: 2021 043

En atención al comunicado enviado por el JUZGADO CUARTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN, por el cual informa que se tomó nota del embargo de remanentes solicitadas por este despacho, en el proceso de la referencia, se anexa al expediente para lo que haya lugar.

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87d1dd67aa4985cf3ad5ba8fec3382619d66b06c98530e8bdbb0cc257005b1aa**

Documento generado en 24/07/2021 09:25:36 PM